

Ayer ha sido una jornada tranquila en todos los frentes de guerra

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos, siendo muy numerosas las presentaciones de milicianos que llegan desmoralizados a nuestras líneas.

La Real Academia de la Historia

La Academia en la última Junta celebrada, trató de diferentes asuntos de despacho, y entre ellos de la adhesión de varios de sus correspondientes al Movimiento Nacional y al que integra la nueva etapa de actuación académica. Se ocupó de modo especial de hallar el oportuno medio que permita inventariar los daños sufridos en nuestros Archivos y Bibliotecas, durante el período de la dominación marxista, y como uno de los de más autorizada solvencia, dirigirse a los señores presidentes de las Comisiones Provinciales de Monumentos, rogándoles la cooperación de sus organismos en tal sentido.

Se presentó un ejemplar del académico correspondiente D. R. de Lafuente Machain, titulada "Conquistadores del Río de Plata", libro de especial mérito que pasó a estudio de ponencia para que sobre el mismo se redacte el oportuno informe.

La Academia acordó constase en acta, su sentimiento ante el asesinato que los rojos cometieron en los de sus más insignes correspondientes en Vizcaya, los señores Quadra Salcedo y Balparda, y que esta resolución se comunicará a las familias de los respectivos.

También acordó la Academia rogar a su director el excelentísimo señor Duque de Alba, realice las oportunas gestiones sobre si existen en algunos de los Archivos de Inglaterra parte de la documentación referente a la ciudad de San Sebastián y a la provincia de Guipúzcoa, que hasta ahora se creían perdidos en el incendio y saqueo del año 1813, y caso afirmativo que los archivos.

Acordó la Academia, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que han concurrido en la convocatoria para el premio de la Virtud de 1936 del excelentísimo señor don Fermín Caballero, de considerarse prorrogado el plazo de

Que nadie espere promesas demagógicas de un Gobierno que tendrá que actuar en las horas álgidas y difíciles del futuro. Su sola promesa es ésta: VOLUNTAD decidida de afrontar y resolver paso a paso a todos los problemas de la vida española.

MISCELANEA AL MANA

Misión educativa de la radio

El último informe de la Cámara de la Cultura del Reich correspondiente al desarrollo logrado por su Sección de Radio en el transcurso de 1937 nos informa, entre otras muchas interesantes cosas, de la cifra de 8.142.843 radio-oyentes que se contaban en Alemania en el día de diciembre pasado. La poca importancia de difusión de cultura, que parece dejar muy atrás la del omnipotente cuarto poder, nos mueve a hacer algunas consideraciones sobre la trascendencia de la labor educativa que el mismo está llamado a llenar, pensando principalmente en lo mucho que en este orden de cosas se podía hacer en España.

Por lo que hace a la juventud de la escuela, aquí en Alemania, se da la mayor importancia a la radio como elemento indispensable de formación. La unidad de las varias direcciones en que la misma acción facilita extraordinariamente la labor pedagógica de este magnífico invento al inculcar en los niños los conceptos fundamentales de nación, pueblo en todos sus diferentes aspectos y costumbres, y comunidad. Dada la decisiva importancia de la materia, en los últimos meses los pedagogos alemanes se han puesto de acuerdo sobre la manera de desarrollar debidamente esta misión tan delicada.

El incomparable valor de la radio como elemento educativo para la juventud no estriba precisamente en "enseñar", en el limitado sentido con que generalmente se emplea esta palabra, que esto que es bien dentro del campo que se denomina "instrucción", sino que radica precisamente en su exclusiva manera de obrar, al crear un mundo de representaciones e imágenes que le confieren un insustituible carácter educativo. Pero para ello es indispensable que el profesor se asocie exquisitamente a algunas emisoras alemanas, dándose cabal cuenta de ello, han convocado reuniones de escritores, poetas y poetas para lograr cada vez mejor cumplir el gran cometido pedagógico que les corres-

BIOGRAFÍAS DE LOS NUEVOS MINISTROS

GENERAL JORDANA Y SOUZA

Nació en 1876. Hijo del general del mismo nombre, que desempeñó con insuperable acierto la Alta Comisaría de España en Marruecos. Ingresó en la Academia General a los dieciséis años y después de cursar los estudios con gran aprovechamiento, fue promovido a segundo teniente de Infantería en junio de 1895. A su salida de la Academia fue destinado al Ejército de operaciones en Cuba, donde, formando parte de los batallones de Antequera, xpeditivos de Soria, asistió a numerosas hechas de armas, en las que demostró su valentía y arrojo, siendo gravemente herido en los combates de Alcancía, el 23 de noviembre de 1896, y recompensado en el empleo. Cursó luego los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra.

El año de 1903 alcanzó el empleo de capitán de Estado Mayor, que le llevó al Estado Mayor Central, consolidando el prestigio alcanzado en la Academia, que culminó con el nombramiento de profesor de la Escuela Superior de Guerra en 1911.

Pasó luego al Ejército de operaciones de África, siendo nombrado jefe de Estado Mayor de la brigada de Cazadores y ascendiendo por méritos de guerra a teniente coronel. Quedó encargado de la Jefatura de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división y al disolverse el Directorio Militar, fue nombrado gobernador militar de Valladolid, y en enero de 1926, Director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París, como primer Plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeño este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación, para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que alcanzó en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le condenó a inhabilitación absoluta. Pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para completar la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento de España, se encontraba en San Rafael, e inmediatamente con su espíritu, se incorporó a la lucha. Fue nombrado jefe de la Sección de Campaña de la Comandancia general de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en territorio de la zona oriental de Marruecos. Allí, por su trabajo incansable y por su colaboración en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel, y encariñado con los asuntos marroquíes siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura general del Ejército en África, y en la del gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 ascendió a general de brigada. En 1923 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la sexta Región. En el mismo año, formó parte, como vocal, del Directorio Militar, en el que se ocupó de los asuntos de Marruecos por delegación especial del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno español, a la conferencia hispano-francesa, y al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también los directivos para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

Decreto-ley organizando la Administración del Estado

EXPOSICION

La ley de primero de octubre de 1936 creó como organismo principal de la administración central del Estado la Junta Técnica, con sus Comisiones, el Gobierno General del Estado, las Secretarías de Relaciones exteriores y general del jefe del Estado. Con posterioridad se agregó la Secretaría de Guerra.

En aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional que, de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente al empuje siempre victorioso de nuestras armas. Y muy especialmente en los servicios técnicos, la guerra tenía que absorber la parte principal de la actividad de nuestra vida pública, que fue regida por aquella dirección administrativa.

La rapidez con que se había de proveerse a la organización embrionaria del Estado imprimió a éste, de modo necesario, un carácter de provisionalidad que en la actualidad la insuficiencia de aquella organización es notoria, tanto si se la considera en su constitución cuanto si se la entiende en su funcionamiento.

En efecto: a pesar de los esfuerzos de unos hombres al servicio de aquella organización exclusivamente administrativa la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar patrio, el volumen y la complejidad creciente de las funciones del Gobierno y su gestión, y la necesidad de tener montado de modo completo un sistema administrativo, aconsejaron la reorganización de los servicios centrales, que sin prejuzgar una definitiva formación del Estado, abran cauce a la realización de una obra de Gobierno estable, ordenada y eficaz.

La experiencia de largos años en que la administración, al mismo tiempo que multiplicaba sus fines perfeccionaba sus medios, no autoriza el prescindir por completo del sistema de división de trabajo que, teniendo fuerte raigambre en el pasado, es susceptible de posteriores perfeccionamientos. En todo caso, la organización que se lleve a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento nacional. De su espíritu de origen, noble, desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, ha de ser impregnada la administración del nuevo Estado.

Implantar esta forma a fondo es aspiración a cuya realización marchamos desde ahora con voluntad firme y segura.

En su virtud, dispongo:

Articulado de la ley

Artículo primero.—La organización central del Estado se organiza en departamentos ministeriales, al frente de los cuales habrá un ministro asistido de un subsecretario.

Los ministerios, subordinados a la Presidencia, que constituirán un departamento especial, serán los siguientes:

Asuntos exteriores, Justicia, Defensa nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación nacional, Obras públicas y Organización de Acción Sindical.

Artículo segundo.—Cada uno de los expresados ministerios comprenderá las subsecretarías si-

guientes y los servicios nacionales que se indican en los artículos que siguen.

Artículo tercero.—Al frente de cada servicio nacional habrá un jefe de servicios que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a un director general. Cada servicio se organizará en las secciones y negociados que sean indispensables.

Artículo cuarto.—La Presidencia comprenderá servicios de política general y coordinación.

Asuntos exteriores

Artículo quinto.—El Ministerio de Asuntos exteriores comprenderá los siguientes servicios:

Política exterior, tratados internacionales, relaciones con la Santa Sede y protocolos.

Justicia

Artículo sexto.—El Ministerio de Justicia comprenderá los siguientes servicios:

Justicia, Registros y notariados, prisiones y asuntos eclesiásticos

Defensa Nacional

Artículo séptimo.—El Ministerio de Defensa Nacional se organizará así:

Independientemente de las facultades del ministro encargado de la gestión de este departamento, el Generalísimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Con funciones meramente administrativas existirán tres subsecretarías correspondientes a los tres ramos indicados.

Los servicios técnicos del Ejército serán encomendados a los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire.

Existirán, además, los siguientes organismos:

Consejo superior del Ejército; Consejo superior de la Armada; Consejo superior del Aire; Alto Tribunal de Justicia militar; Dirección de Industrias de guerra; Dirección de armamentos y Dirección de movilización, instrucción y recuperación.

Orden Público

Artículo octavo.—El Ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes servicios:

Seguridad, fronteras, inspección de la Guardia civil; Correos y Telecomunicación y Policía del tráfico.

Se establecerá la adecuada Comisión de los servicios de Seguridad del Ministerio del Interior, al efecto de secundar la acción política a éste encomendada.

Interior

Artículo noveno.—El Ministerio del Interior comprenderá los siguientes servicios:

Política interior; Prensa, Propaganda; Turismo, Regiones devastadas; Beneficencia y Sanidad.

Los delegados de Orden público en las provincias en cuanto se refiere a la cuestión de los problemas específicos del orden público dependerán directamente de aquel Ministerio; pero en todos aquellos asuntos de las provincias respectivas que, aún siendo concernientes al orden público, trasciendan a la acción política y demás competencia del gobernador civil, dependerán también de éste.

Si en algunos casos el goberna-

dor civil de la provincia asumiera las funciones de delegado de Orden público, dependerán, a este efecto, del Ministerio de Orden público.

Hacienda

Artículo décimo.—El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios:

Intervención, Tesoro, Presupuestos, Propiedades y contribución industrial; Deuda pública y clases pasivas; Rentas públicas; Aduanas, Timbre y monopolios; Contencioso del Estado; Banca, moneda y cambios; Seguros y régimen jurídico de Sociedades anónimas.

Industria y Comercio

Artículo undécimo.—El Ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes servicios:

Industria, Comercio y política arancelaria; minas y combustibles; tarifas de transporte; comunicaciones marítimas; pesca marítima.

Agricultura

Artículo duodécimo.—El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes servicios:

Agricultura, montes, pesca fluvial, ganadería y reparto equitativo y social de las tierras.

Educación Nacional

Artículo decimotercero.—El Ministerio de Educación nacional comprenderá los siguientes servicios:

Enseñanza superior y media; Primera Enseñanza, enseñanza profesional y técnica y Bellas Artes.

Obras Públicas

Artículo decimocuarto.—El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes servicios:

Puertos y Comunicaciones marítimas; Obras hidráulicas y Caminos y Ferrocarriles.

Organización Sindical

Artículo décimo quinto.—El Ministerio de Organización de Acción Sindical comprenderá los siguientes servicios:

Sindicatos, jurisdicción y armonía del trabajo; previsión social, emigración y estadística.

El Gobierno de la Nación

Artículo decimosexto.—La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado, y los ministros reunidos constituirán el Gobierno de la Nación.

Los ministros, antes de tomar posesión de su cargo, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al régimen nacional.

El Gobierno tendrá un vicepresidente y un secretario, elegidos entre sus miembros por el Jefe del Estado.

Dependerán de la vicepresidencia la subsecretaría del Instituto Geográfico y Estadístico, los servicios de Marruecos y colonias y los servicios de abastecimientos y transportes. Ejercerá además todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez posesionados de las carteras los ministros procederán a organizar los departamentos, prestando al Jefe del Estado las disposiciones relativas a su constitución interna y normas de funcionamiento.

El Jefe del Estado

Artículo decimoséptimo.—Al Jefe del Estado, que asumirá todos los poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa nacional de

29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema facultad de dictar normas jurídicas de carácter general. Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del ministro del ramo, adoptarán la forma de leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado y constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del Gobierno, y decretos en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y en general en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones ministeriales revestirán la forma de órdenes.

Cese de la Junta Técnica

Artículo transitorio.—Constituido el Gobierno, cesará en sus funciones la Junta Técnica del Estado, con sus comisiones, subsecretaría de Guerra, Relaciones exteriores y generales del Jefe del Estado y el Gobierno general.

La Presidencia y los demás ministros se harán cargo de la documentación procedente de aquellos centros en las materias que les competen.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Ley.

30 de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Comerciantes

Fábrica de Cazadoras, Pelizas y Gabanes de Cuero Soliciten precios Confecciones "EBRO" ZARAGOZA

Círculo de las Artes

CONVOCATORIA

Se convoca a junta general ordinaria a los señores socios permanentes, para las siete de la noche del próximo día 28 en primera convocatoria, en uno de los salones de la planta baja, y si en este día no se reuniese número suficiente de señores socios, se convoca para la misma hora del día 8 de febrero, en el salón de fiestas; advirtiéndose que de acuerdo con lo que determina el artículo 51 del Reglamento, serán válidos los acuerdos que se adopten en esta segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de señores socios que asistan.

Los asuntos a tratar y que son de esta convocatoria, son los siguientes:

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1937.

Tercero.—Lectura de la Memoria anual.

Cuarto.—Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1938.

Quinto.—Solución económica para la realización de las obras del salón de billares.

Sexto.—Admisión de socios permanentes.

Séptimo.—Elección de los cargos de vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario y tesorero, por correspondientes cesar reglamentariamente a los señores que los desempeñan.

Octavo.—Elección de la Comisión de Bellas Artes.

Noveno.—Proposiciones de los señores socios que se refieran a casos que afecten directamente a la Sociedad.

Lugo, 18 de enero del II Año

Campo Para arreglar su máquina de escribir

VD-NO CONOCE UNA

Marika Rook

La estrella europea que se impuso por su belleza, su elegancia, su distinción y su arte depurado.

Marika Rook

que por sus excepcionales dotes artísticas, forma parte del elenco U. F. A. como figura de máximo relieve.

SE PRESENTA

MAÑANA

en el TEATRO CIRCULO

en la bellísima producción U. F. A. de la SELECCION SIMPATIA POR ESPAÑA

CZARDAS

creación que consagra definitivamente a la estrella de moda

Marikka Rook

Para arreglar su radio y gramófono

Campo

Suscripción patriótica de la provincia de Lugo

Suma anterior, 651.914,01 pesetas.

Por mediación del excelentísimo señor Gobernador militar: Un coruñés, (18 donativos), 500 pesetas.

Por mediación del excelentísimo señor Gobernador civil:

Aportación del personal de la sucursal en Vivero del Banco Hispano Americano de sus sueldos de noviembre último, 137.

Señorita Luisa González, maestra de Fazouro, un día de su haber de los meses de noviembre y diciembre, 21,35.

Recaudado en el Ayuntamiento de Vivero (cuarta lista): Grupo parroquial de la Sección Femenina de Galdó, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, producto de una velada celebrada en Cabanas, 50,00.

Doña Rosa Piñeiro, maestra de niñas de Vilares, producto de una velada teatral en su escuela, 150.

Empresario del Teatro Nemesto, producto líquido de dos sesiones de cinematógrafo, 81,10.

Don Laureano Pernas, secretario de la Sociedad Agraria de Orol, 100,00.

Párroco de Magazos, producto de una velada teatral en la escuela de aquella parroquia, 70,20.

Doña Celsa Pena Díaz, 5.

Recaudado entre empleados obreros de la fábrica de Charvín, 877,20.

José Bargaueiras Seivane, caminero de Castro de Rey, 25.

Don José Sandamil, idem idem, 5,00.

Don José Obarrio, idem idem, 5,00.

Don Enrique Cancio Salvatierra, cartero adjunto de Valle de Orol, sus haberes de los meses de noviembre y diciembre últimos, 340,95.

Propietario del Bazar Quico, Jesús Fernández, su aportación mensual de diciembre último, 20.

Don Antonio González, peon minero de Grolas, 5.

Don Domingo Fernández Somero, rostro y señora, su aportación de enero, 20.

Suma y sigue, 654.556,81 pesetas.

La Librería Alonso, ha suministrado gratuitamente material consistente en papeles de barba y maquina, cuartillas y sobres que ha utilizado en las oficinas de esta Suscripción Patriótica.

Lugo, 31 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes

Despacho de Sal :- Se venden 300 bocoyes

Escritorio: Doctor Castro 13.-Teléfono 59.-LUGO

PRECEDIDA DE FAMA MUNDIAL

La esposa anónima

LORETA YOUNG

Gran Café-Bar Mercantil

(Palacio del espectáculo)

HOY DEBUT DEL DUETO MONTOYA

Canciones y romanzas, acompañadas al piano por la Srta. Josefina Fornas

Muy en breve, debut de

PAQUITA BRASIL

¡No se deje usted sugestionar por la aparición de nuevos dentífricos!

USE SIEMPRE

Pasta dentífrica

ORIVE

(El primer dentífrico español)

LABORATORIOS ORIVE.—LOGROÑO

Dr. López Sarry

MEDICINA INTERNA

Consulta de 4 a 6

(Los jueves no)

Reina, 5-1.º.-LUGO

Anúnciese Vd. en

EL PROGRESO

Cine Español

HOY

A las 5'15-7'15 y 10'30

Un film subyugador lleno de encanto

Mis labios

engañan

por Lilian Harvey y John Boles

Butaca 0'60

Mañana



Shirley Temple en NUESTRA HIJITA

Un film garantizado LA ESPOSA ANONIMA Loreta Young R. Taylor

Un film de misterio y aventura AMENAZA

Cuya enigma no se resuelve hasta las últimas escenas,

AMENAZA

mantiene al espectador en un ambiente de incertidumbre y emoción desde el principio al fin.

AMENAZA

la protagonizan GERTRUDE MICHAEL y PAUL CAVANACH

ESTRENO HOY MIERCOLES en el TEATRO CIRCULO

A las 5'15-7'15 y 10'30 BUTACA 0'75

Jueves-Moda

CZARDAS U. F. A. con Marika Rook-Paul Kemp

Pronto

CRISOL DE ESPAÑA — ¡TRAIDORES! ACORAZADO MISTERIOSO

Para arreglar su reloj

Campo

Señoritas:

Hagan sus trajes y abrigos por Vds. mismas

ACADEMIA CENTRAL CORTE de JOSEFA R. GAYOSO

Los corta y rueba por 10 ptas Se enseña corte y confección Precio desde 10 pesetas

Horas extraordinarias para estudiante CALVO SOTELO, 10-2

Las Vd. EL PROGRESO

UN FILM UNICO

20 años de perspectiva histórica 1916 a 1936

Crisol de España

La historia del resurgir glorioso de España

Desde el llamado Gobierno Nacional de Maura hasta el Glorioso Movimiento Nacional

Lecturas para los soldados

A vosotras, mujeres, me dirijo, de un modo especial. A las que trabajáis ajenas por los soldados...

Se necesitan muchos libros. Los donativos se reciben en el Archivo de Hacienda...

Se alquila local

En sitio céntrico y propio para industria o comercio. Informar en Razar Los Chicos. Teléfono 355.

Datos demográficos

DÍA 1 DE FEBRERO

Nacimientos: María Esperanza López Silveira, Montirón; José López Fernández, Coeses; María Luisa Gómez Vilela, Lugo...

Portela Valladares fija su residencia en París

Perpignan.—Por conducto digno de crédito se sabe que Portela Valladares, cansado de vivir en la zona roja...

Cámara de Comercio

Se permite la Cámara recordar a sus electores la obligación en que están los comerciantes e industriales...

De la Policía urbana

Fue multado por la Alcaldía por infracción de las ordenanzas municipales, Manuel Ares con 2 pesetas...

Precios del mercado de ayer

Centeno, los diez kilos, 5 pesetas; maíz ídem, 5,50; judías ídem, 5,50; huevos docena, 3; patatas, los 50 kilos, 14...

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público, 11 reses vacunas y 12 cabrias. Entraron en la Plaza de Abastos, 1.400 kilos de pescado.

DESDE PARIS

La descomposición política provocada por el Frente Popular.—La quiebra de la economía.—El aislamiento diplomático.—Franja colonial soviética

La crisis que ha estallado a pesar de los esfuerzos del gobierno para contener la quiebra evidente de la economía francesa...

Georges BIDART

SE VENDEN

Junta o separadamente, dos casas señaladas con los números 2, del Carril de los Hornos, y 67 de la calle de la Ruanueva...

Gran Peluquería Quijada PARA SEÑORAS

Especialidad en Ondulaciones Permanente, Marcel y al agua.—Manicura.—Tintes.—Postizos.—Cortes de Pelo.—Asuntos de Belleza...

Calle de la Reina, 15-Piso 1.º LUGO Teléfono 273

ANGELA PARDO CELADA MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños

Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde San Pedro, núm. 30-2.º.—LUGO.—Teléfono, núm. 413

Julio Pérez de Guerra ABOGADO

Del Cuerpo de Secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos de primera categoría, en virtud de oposición

Trasladó su despacho a la casa número 8 de la Plaza de España (nuevo edificio de los Soportales) al lado del café Bar del Centro.

Hierros

Hermanos, para cemento armado en pilanos, ángulos, chapas, etc. HIJO DE Román Fernández Ferreteria Asturiana, Sto. Domingo, 11

CLÍNICA T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista. Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SÍFILIS y propias de la MUJER. NEURASTENIA — IMPOYENCIA — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRÉS, 117-2.º LA CORUÑA



Una atmósfera sofocante

es el peor enemigo de nuestro organismo. Sin embargo el trabajo del maquinista le obliga a exponerse continuamente a ella, sufriendo el agotamiento y dolores de cabeza inherentes. Menos mal que en estos casos recurrimos con provecho a la

Cafiaspirina EL REMEDIO ISIRIANO

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Cámara, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de enero acordó expedir tarjeta de exención e pago de alquileres de casa, agua y luz a favor de los solicitantes siguientes:

Román Herrero, Luis Campos Luilde, Manuel Piñeiro Ferrero, José Marzosa Pozo, Francisco y Rafael Arias Valín, Jesús Roca Corvide, José Ventura Pérez, Vicente Veiga Ceide y Manuel Vila González.

En concepto de obreros en paro forzoso: Luis López Guerra y María Presno Villamil. Asimismo se acordó prorrogar por el corriente mes las expedidas a favor de los beneficiarios cuyos nombres figuran en el Tablón de Anuncios de la Cámara.

Lea usted EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo

“EL NORTE”

Compañía anónima de Seguros contra Incendios y explosiones, Accidentes, Robo y Cristales

FUNDADA EN 1840. En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937, ha instalado su Dirección en San Sebastián, calle de San Juan núm. 13, por lo que funciona legalmente y con absoluta normalidad, en todos los ramos mencionados

Subdirector para las provincias de Lugo y La Coruña: RAMÓN VARELA FERREIRO. Oficinas: Plaza de Santo Domingo, 5.—Teléfono n.º 83.—LUGO. Agente en La Coruña: TIMOTELO FERNÁNDEZ GARCÍA. San Andrés, 55-57, 2.º (Edificio de La Espuma)

EL SEÑOR Don Daniel García Murga

Inspector del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Falleció en Santander el día 25 de enero de 1938 A LOS 58 AÑOS DE EDAD confortado con los auxilios espirituales D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª M.ª Luisa Martínez Landázuri (ausente); hijos, Concepción y Manuel (ausentes); hermano, D. Agapito García Murga; hermanos políticos, D. Ramón, D. Ricardo, D.ª María y D.ª Amparo Martínez Landázuri (ausentes) y D.ª Julia Arriaga, viuda de J. García Murga; sobrinos, primos y demás parientes, SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarle en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, jueves, durante toda la mañana en la parroquia de San Pedro; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Lugo, 2 de febrero de 1938.

NÓREAS NÚM. 24 CARBONES “LA MINA”

TELÉFONO NÚM. 324 LUGO. ADQUIERA SIEMPRE EL CARBÓN EN ESTOS ALMACENES Y QUEDARÁN COMPLACIDOS CALIDAD INMEJORABLE. PESO EXALTO. SE INVITA A LA CLIENTELA A QUE LO COMPREBE. Galleta a 6'00pts. los 50 kilos. Granza extra a 5'50 50

Tomás Gómez Yañez Del Colegio Médico de Madrid

MEDICINA INTERNA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON. Pasará consulta en el H. Oriental, calle del General Franco 2 (antes Castelar) de 11 a 1 y de 4 a 6

SAVOY-BAR

Establecimiento modernísimo y de gran confort. Especialidad en TAPAS de COCINA y MARISCOS. Artículos de primera calidad y marcas acreditadas. Licores — Cocktails — Bocadillos — Vinos blancos y tintos a precios ultra-populares. Calvo Sotelo, 17 (antes 14 de Abril). NOTA.—En este establecimiento se sirven todos los domingos TAPAS de cocina a la CARTA

LA SEÑORA Doña Carmen Alonso Rielo

Falleció ayer a las 17 horas A LOS 42 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Angel López Gómez, del comercio de esta plaza; hijos, José, Carmen y Teresa; padres, D. José María y D.ª Dolores padres políticos, D. Francisco y D.ª Josefa; hermanos, D.ª Asunción, D. Faustino, D.ª Presentación y D.ª Pepita; hermanos políticos, D. Faustino (ausente), D.ª Angela, D. Ladislao, D. Antonio (ausente) y D.ª Teresa López Gómez, D. José Ferrero, D. Francisco Sanfíz, D. Manuel Táboas, D. José Peña y D. Elias Quiroga; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades encomienden a Dios su alma y asistan al funeral de entierro que se celebrará mañana, a las once, en la iglesia de San Juan de Dios, y a la conducción del cadáver al cementerio a la una de la tarde del mismo día, desde la casa mortuoria avenida del General Mola núm. 13 (antes Moret); favores que agradecerán. Lugo, 2 de febrero de 1938.

CORREO DEL SOLDADO

Carta de un artillero: “Hasta este frente llega el periclitio de su digna dirección, y como yo deseo tener una madrina de esa localidad, le ruego encarecidamente tenga la bondad de publicar en la sección del “Correo del Soldado” la siguiente nota: Artillero andaluz, de veintisiete años, desea madrina de guerra gallega, preferible rubia, aunque no desdena a las morenas, pero culta y espiritual”.

“Estamos, chicas? Puse a escribir a Rafael V. Laguna, Artillería pesada número 1, Quinta batería de obuses del 15.5. Para más detalles, en la Redacción de EL PROGRESO.

Ahora pasamos a la sección de música. Estos son unos artilleros que quieren divertirse. Nos dicen que no teniendo nada para pasarlo bien en los momentos de descanso se dirigen al pueblo de Lugo en petición de un acordeón o de una gaita gallega con una pandereta o tamboril.

El número de “gaiteros” en los frentes debe ser extraordinario, dadas las muchísimas peticiones que de este instrumento se hacen. Para envíos a Manuel Caridad, 21 batería antiáerea, Primera brigada del Aire.

Aquí, unos soldados de Ingenieros, que enterados de que hay muchas galleguinas sin ahijadas, se deciden a anunciarse en este “gran diario” (muchas gracias), en demanda de madrina. Son los que suscriben, Casiano Calderón, Antolín Gutiérrez, Juan Fernández, Manuel Delgado y Herminio Fernández, Ingenieros, 81 División, Compañía de parque, Estafeta de la compañía número 16.

Tenemos en nuestro poder una carta de una vecinita de Crecente, en Meira, que se ofrece como madrina de guerra a los soldaditos que lo han solicitado en esta sección el día 26 del pasado mes de enero. No indica los nombres de los solicitantes. Para más detalles dirigirse al “Correo del Soldado”.

CENTRO DE NEGOCIOS de MANUEL F. REIJA Gestor Administrativo, matriculado AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Escritos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos. Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc., etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27 1.º.—Teléfono 29 LUGO

Productos para hacer jabón y lejía. Facilitamos fórmulas gratis. DROGUERÍA GALAICA

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Clotilde Sánchez Conde Viuda de Fernández que falleció el 4 de febrero de 1937 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Sus hijas, D.ª Paulina, Emilia, Encarnación, María y Felisa; hijos políticos, D. Magín González y D. Rosendo Siodot; nieto, José Luis; hermanas, D.ª Enriqueta y Eloísa; hermanas políticas; sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán durante toda la mañana del día 3 (jueves); favor que agradecerán eternamente. Lugo, 2 de febrero de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Jesús Saavedra Ascariz Teniente de Artillería que falleció confortado con los Santos Sacramentos el 3 de febrero de 1937 D. E. P.

Su esposa, Mercedes Grandal Calvo; sus hijos, Jesús, Mercedes, Jaime y Delio; hermanos, Gregorio, María, Manuel, José, M.ª del Carmen, M.ª de los Dolores y Celestino; hermanos políticos, Delfo M.ª de la Peña y M.ª del Carmen de Saavedra; tía, Dolores Ascariz; sobrinos, primos y demás familiares, RUEGAN a sus amistades encomienden en sus oraciones el alma del finado y se dignen asistir al funeral de aniversario que tendrá lugar mañana, día 3, a las once, en la iglesia parroquial de Santiago de la Nova.

Lugo, 2 de febrero de 1938. Todas las misas que se celebren en la dicha iglesia el mismo día serán aplicadas por el eterno descanso del finado. El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Número suelto del día, 15 céntimos
Atasado, de fecha fija, 25 céntimos

En Lugo, capital, 2,50 pesetas al mes
Fuera, 7,50 pesetas trimestre

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIA NACIONAL

Servicio para el día 2 de febrero de 1938, Segundo Año Triunfal: Jefe de servicios, Ramon Nera Pedrosa.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Jesús Lence Tratorras. Militantes: Julio Reigosa, Luis Roman, Luis Bal, Pedro Redonazo, Ramon Seijas, Severino Penado, Jose Vázquez.

Tercer turno, de 14 a 20

Sargento de guardia, Ernesto Martinez. Militantes: Aureliano Rey, José Mancebo, David Fernandez Garcia, Equarco R. Lameiro, Jesús Herrero, Genaro Sarro, Antonio Saverri.

Cuarto turno, de 20 a 2

Sargento de guardia, Ramon Ja to Perez. Militantes: Nicolás Villanueva, Manuel Carrera Parco, Manuel G. Pasacios, Julio Vázquez Moran, José Folguera, Valentín Santos, Manuel de Castro.

Servicio para el día 3 de febrero

Primer turno, de 8 a 14
Cabo de guardia, César Páramo Mercader. Militantes: Gonzalo Valiña, Casimiro Freire, Antimo Martín, Juan Tellado, Manuel Folguera.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabod e guardia, Carlos Vila de la Vega. Militantes: Casto González Barreiro, José L. López, Manuel Fran

co, Angel López Arias, Francisco Esteban, Manuel Salgado Vain y Moesto Lugilde.

Tren de las 10,30, Evangelino Baamonde. Banco de España, erardo Diaz Teijeiro.

Y, órgano oficial de las mujeres

Nacionalsindicalistas. Y, Revista Nacional de la Sección Feminista de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Y, Información, orientación y doctrina del Movimiento Femenino Español.

Las suscripciones en la Delegación

Provincial de Frensa y Propaganda de la Sección Femenina.

ANTIAERONAUTICA

Servicio para el día 2 de febrero de 1938. Turno de 14 a 22: Juan Rodríguez Silva y Manuel Calreira.

Organizaciones Juveniles

ORDEN: Con arreglo a lo ordenado por el Delegado Provincial de O. J., referente a los Cursos de Reintegración a todos los camaradas "Caretados" y "Flechados" se presenten hoy día 2, en el cuartel de Milicias con objeto de asistir a los citados Cursos, advirtiéndose que no serán responsables del cumplimiento de esta orden a los jefes de centuria y Falange, así como aquellos que sin causa justificada no asistan.

Biografías de los nuevos ministros

(Viene de primera)

Actualmente, tras haber prestado sus servicios de técnico en el Cuerpo general, se ocupa de los trabajos para poner a tope los barcos hundidos en el puerto de Gijón. Es coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Puede considerarse uno de los nombres mejor afortunados para afrontar los grandes problemas de nuestra economía.

RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA

Ministro de Agricultura, nació en Madrid el cinco de octubre de 1897. En 1918 se doctoró en Derecho en la Universidad Central. Ingresó en 1920 en el Cuerpo Jurídico de la Armada, teniendo actualmente en el mismo, el grado de teniente coronel. En consonancia con esta actividad publicó un manual de Derecho y Legislación marítima. En 1927 hizo oposiciones a Notarías para Madrid, renunciando a la plaza obtenida por estimar que no se le había hecho justicia. En el mismo año repitió las oposiciones en el Colegio de Abogados, no tomando posesión de su destino por la misma razón anterior. Tenía un sentido y un concepto exacto de la Justicia y no quiso someterse a un juicio que estimaba arbitrario.

Hizo nuevas oposiciones en Madrid en 1931, obteniendo la Notaría de Hostalric en la provincia de Gerona. Posteriormente en 1934, pasó a Cienfuegos en la provincia de Guantánamo, donde fue asesinado por el Gobierno del Frente Popular. Conoció desde niño al fundador de F.E.R. de las JONS. Desde Hostalric, donde ejercía entonces, vino como espectador al acto de la comedia del 22 de octubre y allí sancionó la impresión de que José Antonio era la voluntad, el cerebro y el corazón que había de imprimir en los destinos de España.

Días después, José Antonio le ofrecía un cargo directivo. En los primeros días de 1935, Fernando Cuesta aceptaba el cargo de Secretario Nacional. Escribió innumerables artículos en el semanario "Arriba" y pronunció muchos discursos, entre los cuales tuvieron resonancia Nacional los de 17 de diciembre de 1935 en Sevilla. Dio también una interesante conferencia en la capital de España sobre economía, trabajo y lucha de clases.

Fue encarcelado en Madrid el 14 de marzo de 1936 con toda la Junta política de Falange.

Pocos días antes del alzamiento, le pusieron en libertad, pero a raíz del asesinato de Calvo Sotelo, fue encarcelado de nuevo. En la Modelo vivió hasta la noche del 22 de agosto en que los pastores asaltaron la cárcel. Entre aquellos que en la cárcel, fueron salvados por Fernando Cuesta, Panizo, Serrano Sumer, Saucó, Davau y unos pocos más y las criminales sacas que hicieron Lugo han sido asesinados más de 1.000 de los reclusos que allí había.

De la Modelo de Madrid fue trasladado Fernando Cuesta a la cárcel de Alcaza. Luego fue conducido a una celda de la calle de Serrana, donde tuvo la extraordinaria serenidad de desahucarse y pudo llegar a la cárcel de Valencia, donde un poco más seguro, permaneció unos meses hasta que el Caudillo lo cambió en octubre, por razones de pura conveniencia.

Secretario de Falange con José Antonio, lo es también ahora con el Caudillo. Fernando Cuesta tiene el equilibrio de su formación de abogado y militar y es por ello

hombre disciplinado. Es hombre energético, trabajador infatigable y orador elocuente.

Por decreto del Caudillo de 19 de octubre fue nombrado Consejero Nacional de Falange y el 2 de diciembre secretario general de la misma, actuando como tal en la solemne jura de los Consejeros en el Monasterio de las Huelgas de Burgos.

En su todavía breve estancia en este cargo, ha acometido ya la reorganización de todos los servicios del partido.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Ministro de Educación Nacional. Nació el catorce de enero de 1897. Estudió el bachillerato y Filosofía y Letras en la Universidad Central con premio extraordinario de licenciatura y doctorado.

A los veintidos años obtuvo el número uno en las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura española de Oviedo, donde pronunció un discurso de apertura con el tema "La obra de Clarín". En mil novecientos veintiseis ganó las oposiciones a la Cátedra de Bibliología de la Central de Madrid; fue bibliotecario del Ateneo y entró sus obras recordaremos "Antonio Agustín y sus obras inéditas", "Juicio político del año mil novecientos treinta y cuatro por don Bartolomé José Gallardo", "D. Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo", "La evolución sobre las ideas, la decadencia española discurso de apertura en la Central", "La exequia de la Lengua castellana" por don Juan Pablo Forner, "Documentos para la historia de la crítica literaria en España", "Un episodio erudito del siglo diecinueve", "Evolución política española y el deber de los intelectuales", "Introducción a la historia de la mística en España", "premio nacional de Literatura. Considerase como uno de los mejores investigadores y estudios y una verdadera autoridad en bibliografía, historia de nuestra cultura.

Representa el sentido nacional y españolista de la intelectualidad contemporánea, tiene a organizados los grupos con espíritu antipañol, ayudados por el Estado. San Martín fue jefe intelectual de ese movimiento; Sainz Rodríguez fue su discípulo predilecto. En América divulgó la obra de Menéndez y Peayo y anunció el renacimiento espiritual de España a que asistimos.

No vacuo en solicitar censura eclesiástica para su introducción a la historia de la mística en España.

Durante los tres parlamentos de la República representó a Santander, manteniendo su ideario de siempre. La revista "Acción Española", fue uno de sus campos de actividad, siendo con Macías, Pradera, Calvo Sotelo y otros, el iniciador y director de esta obra. En el Parlamento se opuso a la totalidad de la constitución, siendo el encargado de combatir la política cultural de la República con discursos llenos de acertada. En actos de propaganda surrió atrevidos como el de Valencia. Colaboró ininterrumpidamente con Calvo Sotelo, siendo con él y Pradera, el Comité directivo del Bloque Nacional.

Es Consejero Nacional y Delegado de Educación de F. E. T. de las JONS; académico de España y vicepresidente del Instituto de España.

ALFONSO PEÑA

Ministro de Obras públicas. Nació el 23 de enero de 1895. Ingresó en la Escuela de Ingenieros de Caminos a los dieciocho años y terminó la carrera a los veinticuatro. Posteriormente se licenció en Ciencias y fue discípulo de don José Menegay.

En sus muchos años profesor de la escuela de Ingenieros de Caminos. Es uno de los más sólidos y auténticos prestigios del cuerpo a que pertenece y un creativo científico en la reorganización de la carrera de la Patria.

Se especializó en los estudios del hormigón armado, de los que ha dejado muestras en toda España. En los asfalteros de Viana do Castelo, (Portugal), trabajo en la construcción del puente de Lisboa, que nació de unir los dos lados del río con una longitud de 2.700 metros, el mayor de Europa.

Las condiciones políticas de la nación neuman en aquellos momentos, impusieron su realización. Posteriormente fue a Sevilla para realizar la construcción de un hangar de hormigón armado con cubierta para dos aviones, tipo "Grif Zeppelin".

En su estancia en la zona roja, pudo escapar de muchas persecuciones. Al llegar a la España Nacional, el Caudillo le encargó la preparación de un plan de obras públicas. Hombre serio, trabajador incansable y de espíritu moderno, se incorporó a las grandes obras de la revolución nacional en circunstancias prometedoras de un gran futuro para la Patria.

Ministro de Organización y acción sindical. Nació en Madrid en mil novecientos veinte y seis. Ingresó en la escuela de Caminos a los dieciséis años, obteniendo a los veintidos, el título de Ingeniero. Perteneció a la promoción del magisterio inventor del autogiro Lacierva. Dirigido por su maestro Sanchez Cuervo, asesinado en Madrid, completó sus estudios sobre electricidad en el extranjero durante dos años.

Regresó a España nombrándose Ingeniero de la Sociedad Iberica de Construcciones Eléctricas, asumiendo el año mil novecientos treinta, a director general, asistió a numerosos congresos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, relacionándose con altas autoridades en el campo de la electricidad. Fomentó eficazmente y desarrolló

Gobierno civil de Lugo

Donativos recibidos en este Centro durante el mes de enero de 1938, con fines benéficos y patrióticos, y destino que se da a los mismos.

Con destino fijo

Donativos del personal de la Sucursal del Banco Hispano Americano, de Lugo, correspondiente a días de haber, de los meses de noviembre y diciembre de 1937, 485,45 pesetas.

Idem del de la Sucursal de Vivero, por igual concepto y correspondiente al mes de diciembre de 1937, 142,00.

Total que se pesa a la Suscripción Patriótica de esta provincia por deseo de los donantes, 627,45.

Para libre distribución por este Gobierno

Donativos del personal de la Ración Social, Hijos de Manuel B. Carrero, de esta plaza, un día de haber mensual y correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre últimos, 1.222 Idem de don Elicidio Justo Vilete, 100.

Idem de la maestra nacional, señorita Luisa Braña Rodríguez, 15,00.

Idem de don Guillermo Rodríguez Castedo, 100.

Remitido por el alcalde de Negueira, 40.

Donativo del Cine España (primer quincena del corriente mes), 50,00.

Idem del alcalde del Ayuntamiento de Castroverde, 15.

Idem del capataz Antonio Lorenzo (cantidad recibida por conducto del señor ingeniero jefe de Obras públicas), 3,75.

Idem de don José Yáñez natural de Trabada y residente en Cuba (producto de un cheque de 20 dólares), 171,60.

Remanente que se reserva al Gobierno en la distribución de donativos efectuada con fecha corriente, 627,25.

Suma, 2.344,60 pesetas.

Distribución

Destinado a las Cantinas populares, de Lugo, 150 pesetas.

Idem a la suscripción pro Obrero, 344,60.

Idem a las Conferencias de Vicente de Paúl, (100 pesetas de señoras y 100 a la de señores), 200.

Idem a la Institución Gólgota, 100.

Idem al Patronato Católico de Asistencia Social, 100.

Idem a los Asilos de Lugo y Vivero (a razón de 200 pesetas cada uno), 600.

Idem a las Religiosas Conventistas Franciscanas de Vivero. Remanente que se reserva al Gobierno civil, 450.

Suma, 2.344,60 pesetas.

Al cumplirse este Gobierno civil en hacer público los expedientes de donativos que prueban la fealdad y patriotismo de sus autores, tributa a los mismos expresados gracias por medio de la presente nota.

Lugo, 31 de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.

Por no dar en su establecimiento a los sellos-facturarios de cinco céntimos combatientes, le ha sido impuesta una multa de diez pesetas, cincuenta pesetas al industrial Nadeja don Manuel López Bazo m. Lugo, 1 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.

La Junta de Precios de Productos de la agricultura, en sesión acordada, en el día 28 de enero de 1938, ha acordado, en cuanto al precio de los productos que se refiere, lo dispuesto en el Decreto de la Junta provincial de Economía y Abastos, en circular de 16 de enero último.

En consecuencia, el artículo segundo de la circular que se refiere, se entenderá redactado en esta forma:

Desde el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" el precio de la docena de carne del industrial o traficante al sumidor será de tres pesetas. El apartado tercero no quedará redactado del siguiente modo:

El industrial o traficante que porte huevos para fuera de la provincia, lo hará al precio de pesetas cuarenta y cinco por docena, sobre vagón o camión de cualquier punto de la provincia. Todo lo demás que se ordena expresada circular de 16 de enero último, queda en vigor, debiendo ser reproducida en la presente orden.

Lo que se hace público para su debida observancia.

Es hombre moderno, idnámico e inteligente que cuenta con gran experiencia en materias económicas y de trabajo.

Ha sido colaborador fidelísimo del Caudillo.

La revolución es la tarea de una minoría inasequible al desaliento. (José Antonio).

Sindicato Español del Magisterio

NUESTRO EMBLEMA



esplendoroso de la España Nueva que ha de ser fruto pariente del labor constante y anegado del Magisterio. Y, finalmente, la CRUZ, figura de Cristo, Maestro de Maestros, evocación constante de su Divino Magisterio; la Cruz, signo del Cristianismo, respaldando nuestro escudo; agno remate que preside e informa la obra escolar, surgiendo a la vez de la misma obra el verdadero Cristianismo, de tan arraigada tradición en la España de nuestros antepasados—el que anhelamos también para la España Nueva—no puede ser sino fruto indefectible de constante y abnegada labor educativa, que el Padre realizará, principalmente, en el Hogar, el Sacramento en la Iglesia, y el Maestro en la Escuela; y en estrecha colaboración. Y su color, blanco, evocador de pureza de espíritu, de justicia y de paz; virtudes en que ha de responder el Magisterio y que el Maestro debe cultivar con solicitud y entusiasmo en la Escuela. Tal es, cual queda descrito e interpretado, nuestro emblema. Grandioso, por los ideales que encierra. Significativo, por las enseñanzas que contiene. No es simplemente un emblema, es todo un programa a realizar en la Escuela. No es solamente un distintivo, es una verdadera consigna que nos recuerda nuestros deberes profesionales y nos compele a llevarlos a la práctica. POR ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE. "ARRIBA ESPAÑA".

LLA VD. EL PROGRESO

Subdelegación provincial de Prensa y Propaganda del Estado. Lecturas para el soldado. Encargada esta Subdelegación de la obra "Lecturas para el soldado" patrocinada por la Excmo. Sr. D. Carmen Polo de Franco, y unificada este servicio con el que venía realizando en análogo sentido el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, se propone intensificar su labor a fin de que nuestros soldados tengnan a su disposición cuantos libros, revistas y periódicos necesiten, así en los frentes como en los hospitales.

Lecturas para el soldado

Se hace un llamamiento a la proverbial generosidad del pueblo lucense, para que contribuya a con sus donativos a so-tener esta obra. Pueden enviarse al Archivo de Hacienda o a la Subdelegación provincial de Prensa y Propaganda del Estado.

LA CHARLA DEL GENERAL

El Excmo. Sr. D. Gonzalo Queipo de Llano se despide de sus radioyentes

Sevilla.—Hoy no hay charla, no puede haberla, porque el tono que hoy yo a estas es incompatible con la pena que siento. Pedro Arias, Perico Arias, como se le conocía aquí en Sevilla, ha muerto. Cuantos saben el afecto que nos unía, comprenderán mi pena. Yo he perdido un amigo, un herma-

no, y Sevilla ha perdido uno de sus hijos más esclarecidos. El general reanú como desde el 18 de junio se incorporó al Gobierno, con sus cuatro hijos y poniendo a continuación toda su fortuna.

Pedro Arias era un hombre bueno, no enge los buenos. Su carrera, su casa estaban siempre abiertas para los humildes, como podían testimoniar tantos y tantos sabedores que a él acudían y tantos necesidades que eran remedadas por su generosidad inagotable. Era un hombre fundamentalmente bueno, un gran patriota y un gran amigo. Este hecho tan triste coincide con el fin de mis charlas, porque ha sido nombrado el Gobierno, que ha de regir los destinos de España. Y este Gobierno ha de subvenir a todo, incluso a lo que estas charlas estaban destinadas.

Me despido de mis radioyentes, que han tenido la paciencia de escucharme, siguiendo paso a paso las incidencias de la campaña que sostenemos y habrán visto que siempre puse gran empeño en referir las acciones de guerra, diciendo la verdad. Yo deseo que en un plazo muy breve, lo más breve posible, que no creo ha de tardar, podamos todos elevar nuestras manos hacia el cielo diciendo: ¡Arriba España!

Próximamente gran acontecimiento artístico a beneficio de AUXILIO SOCIAL.

BELLEZA y PANDERETAS

Emulsión de aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa MEDIO KILO 5 pesetas
Aceite de Hígado de Bacalao dulce y aromático Frasco grande, 5 pesetas. Pequeño, 3
Se vende en la Farmacia Central y en la Farmacia de la Cruz

SECCION RELIGIOSA

Santa Iglesia Catedral. Mañana, después de las ceremonias canónicas, se celebrará una misa solemne en honor del glorioso Blas.

Restaurante FORN

Mariscos: Almejas, camarones, ostras y langosta. Platos para hoy: Callos a la andaluza, arroz a la bilbaína, Lamprea en salsa, cordero lechal, merluza a la mayonesa, lenguado al horno, jamón de cerdo asado, ríñones a la catalana, ternera en salsa de papas, panlomillo a la plancha, espárragos con dos salsas. Postres: Tarta, flanes, helado de gitanos y frutas especiales de la casa. Se sirve a domicilio.

EL CAMARADA

ALFREDO PARDO VEGA

Cadete y Jefe local de Flechas. Falleció en su casa de Becerreá a las siete de la tarde del día 31 de enero de 1938

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La Jerarquía de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Becerreá y sus Organizaciones Juveniles,

RUFGAN la asistencia a los funerales que se celebrarán el día 2 de febrero, a las doce, en la iglesia parroquial de Becerreá, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de dicha parroquia; favores que agradecerán.

Becerreá, 2 de febrero de 1938. ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!